

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
<b>RECEPCIÓN DE QUEJAS</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DH/01/24	
Formato para promover una queja por la probable violación a derechos humanos o de terceros, derivado de actos u omisiones de naturaleza administrativa, proveniente de cualquier autoridad o servidor público.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de queja	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por presunta violación a los Derechos Humanos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, debe de enviarse a la Visitaduría de Tenango del Valle para que de continuidad con el trámite			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Credencial de Elector	SI	1	Artículo 147 K fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A		N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Debe acudir a las oficinas para anotar los datos personales así como los hechos en la queja			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en D. Diana Carolina Plata Equihua					
DOMICILIO:	CALL E:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes 9:00 a 17:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7222630855				derechoshumanoschapultepec@yahoo.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALL E:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Contra qué persona es procedente una queja?						
RESPUESTA:	Al servidor público que vulnere derechos humanos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la atención que da la CODHEM después de realizar la queja?						
RESPUESTA:	Da seguimiento a la queja						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documento brinda la CODHEM en caso de que la queja sea procedente?						
RESPUESTA:	Emite una recomendación a la dependencia donde pertenece el Servidor Público						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

05/06/2024

P. DIANA CAROLINA PLATA EQUIHUA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC  
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ  
2022 - 2024

P. E A E  
DEFENSO ROLINA UNICIP  
AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC  
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ  
2022 - 2024  
HUMANOS